



•67185

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José LLEBOT CAÑELLAS, residente en Barcelona, calle Camelias, nº 23 - - - - -

5.

P O R

"NUEVA CUCHARILLA PUBLICITARIA"

=====

Hoy en día las cucharillas para helados granulados, o materias pulverulentas, son confeccionadas de metal, madera laminar o plástico.

10.

Todos estos materiales permiten llevar, en forma rudimentaria una pequeña propaganda. La que puede obtenerse al disponer grabado un nombre marcado al fuego o dispuesto en su superficie o superficies superior o inferior, por serigrafía, etc.

15.

Este último sistema, además de ser antihigiénico, presenta el inconveniente de que, con el uso se marcha inmediatamente el rotulado y por lo tanto el efecto publicitario.

• 67185



Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad se obtiene una nueva cucharilla publicitaria en la que sus rotulados, leyendas y dibujos, son indelebles y en distintos colores, además de ser efectuados por imprenta, litografía u otro sistema conveniente.

5.

Para una mejor interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una cucharilla según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en los que:

10.

En la figura 1, se representa la cucharilla en despiece y

En la figura 2, en sección, la cucharilla ya montada, sin representar los embutidos o alabeados oportunos que constituyen la cucharilla.

15.

Consiste la invención en una lámina de material conveniente (1) transparente o no, preferiblemente de acetato de celulosa, la cual en una o ambas caras (2) - según sea la lámina (1) transparente o no - lleva impresionado, por medios convenientes, cualquier leyenda, guarismo o dibujo, (3) constitutivos de la publicidad en sí, cual lámina (1) está intercalada entre dos láminas (4) y (5), cuando menos, de material transparente, tal como acetato de celulosa unidas entre sí por pegamento. Procediéndose luego a otorgar, por calor y moldeo, los alabeados oportunos.

20.

25.

Quando el material empleado no es acetato de celulosa, sino poliestireno u otro plástico conveniente, entonces, por ser otorgados los alabeados mencionados por moldeo e inyección, entonces una vez pegados los cuerpos laminares gemelos (4) y (5) queda lista la cucharilla para su uso.

30.

Cualquiera que sea el material y el procedimiento empleado, siempre la parte publicitaria se verá por transpa-

• 67185



rencia, con lo que se otorgará a la cucharilla un acabado perfecto, higiénico y una duración ilimitada de la impresión efectuada, mientras exista la cucharilla.

5. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nueva cucharilla publicitaria caracterizada por el hecho de estar constituida por dos superficies transparentes, gemelas, de material y forma oportunos, que llevan ocluidos entre sí otra superficie igual a aquellas dos, de material conveniente, en la que en una de sus caras, hay impresas por cualquier medio, las leyendas, dibujos y guarismos publicitarios, los cuales se ven por transparencia al quedar unidas entre sí las superficies exteriores.

2ª.- NUEVA CUCCHARILLA PUBLICITARIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 4 de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,
Antonio Aricha
P. P. *[Handwritten signature]*

67185

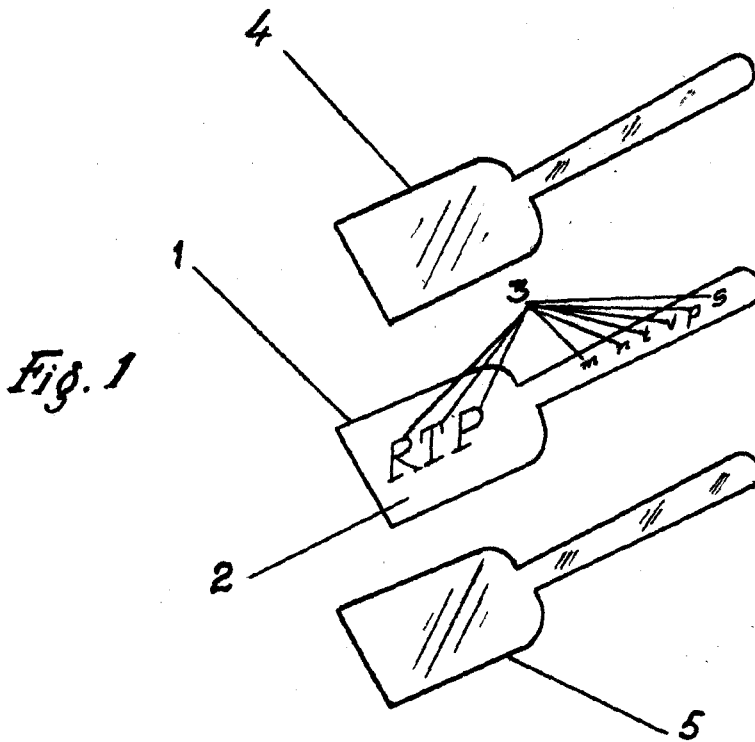


Fig. 1

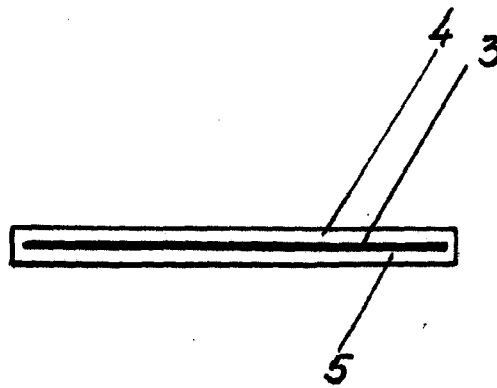


Fig. 2

Madrid, Julio, 1958.

P.P.

Escritorio Ancha

P.P.

Handwritten signature

Escala variable